INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 02/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE"

CONTRATO N° 502/2022

ADENDA - ANEXO N°1

EXCELSIS S.A.

ID: 400.044

AÑO 2025

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 502/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de ENERO del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **EXCELSIS S.A.**, con **RUC N° 80010664-4**, domiciliada en la calle Avenida General Santos c/ Concordia – Complejo Santos Locales N5, N6 y E12 (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Shirley Patricia GONZALEZ BOGADO**, con Cédula de Identidad N° 1.870.371, de acuerdo a la Escritura Pública N° 19, de fecha 04 de abril de 2024, pasada ante el Escribano Arsenio Ocampos Velazquez, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 502/2022, suscrito en fecha en fecha 16 de diciembre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 072-021/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS - SBE N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 003-041/2025, de fecha 15 de enero de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 502/2022, suscrito con la firma EXCELSIS S.A., en el marco de la LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS - SBE N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE", ampliando la vigencia del Contrato **hasta el 31 de diciembre de 2025**.-

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Lic. Patricia González
Representante Legal

POR LA CONTRATISTA

EXCELSIS S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Dirección Operativa de Contrataciones